

ACTA DE REUNIÓN

COMITÉ: CONSEJO DE FACULTAD

Citada por: Dra. Lena Rodero	Acta No: 021
Preside: Decana, Lena Rodero Acosta	Fecha: 31 de julio 2017.
Secretario: Representante de los coordinadores, Josías Mojica Domínguez	Hora inicio: 11:00 a.m.
Lugar: Sala de audiencias de la Facultad de Ciencias Jurídicas	Hora Fin: 12:00 p.m.

CONVOCADOS

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Lena Rodero Acosta	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana
2	Emma Sofía Sánchez de Spirko	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los profesores
3	Renato De Silvestri Saade	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
4	Roberto Lastra Mier	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
5	Karen Galvis Espitia	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los egresados
6	Josias Mojica Domínguez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los coordinadores de programa
7	Jorge Pereira Amariz	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los estudiantes

PARTICIPANTES

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Lena Rodero Acosta	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana
2	Josias Mojica Domínguez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los coordinadores de programa
3	Renato De Silvestri Saade	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
4	Karen Galvis Espitia	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los egresados
5	Roberto Lastra Mier	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo

ORDEN DEL DÍA - TEMAS A TRATAR

1	Verificación del quórum, lectura y aprobación del orden del día
2	Solicitud de vinculación como docente Tiempo Completo Ocasional a la Doctora Marcela Gómez Gómez.
3	Asuntos Estudiantiles.
4	<p>Proposiciones y varios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de apoyo económico para participación de los docentes Marina Lopez, Roberto Lastra Mier, Lorena Cabrera y Maria Angelica Ferrer en el Encuentro Nacional de Comisiones Regionales de competitividad” el miércoles 30 de agosto de 2017. - - Solicitud de apoyo económico los integrantes del semillero REDMAR en el Congreso Senalmar que se celebrará el 18 de octubre de 2017.

ACTA DE REUNIÓN

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se verificó el quorum, se encontraban presentes los doctores: Lena Rodero Acosta, Josías Mojica Domínguez, Karen Galvis Espitia, Roberto Lastra Mier y Renato de Silvestri Saade.

Se leyó y aprobó el orden del día.

2. Solicitud de vinculación como docente Tiempo Completo Ocasional a la Doctora Marcela Gómez Gómez.

La señora Decana, Lena Rodero Acosta manifiesta que para este semestre académico se presenta la necesidad de vincular un docente tiempo completo ocasional en el área laboral por las siguientes razones: 1) que la renovación del registro calificado de la especialización amerita adelantar dos procesos de autoevaluación, y que ese primer proceso se debe iniciar desde este periodo académico 2017-2 a fin de cumplir con los términos con miras a la renovación del registro calificado de la especialización; 2. Que la especialización en Derecho laboral tiene represado una serie de trabajos de grados que están pendiente de su revisión por parte de un Docente del área de derecho laboral, ya que a la fecha solo se cuenta con un docente de planta en el área de derecho laboral; 3. Así mismo que la coordinación del área de derecho laboral del pregrado en derecho se encuentra sin docente acompañante que ayude las actividades planteadas en el proceso de autoevaluación del programa de derecho.

Así mismo, se indicó que para cubrir tal necesidad se propone a la docente GOMEZ GOMEZ MARCELA LISSETTE, Identificada Con C.C. No. 22476638, quien se encuentra admitida en el Banco de Hojas de Vida de la Universidad. Que registra título de Magister en Derecho Laboral y Seguridad Social de la Universidad Libre, seccional Barranquilla, así mismo reporta más de 10 años de experiencia profesional en el área de derecho laboral y 4 años de experiencia docente.

El Doctor Renato de Silvestri Saade, manifiesta que tuvo comunicación telefónica con la profesora Emma Sofía Sánchez de Spirko, representante de los profesores, quien le manifestó que no podía asistir a la sesión del día de hoy porque tenía un compromiso médico en la ciudad de Bogotá, pero que tenía algunas inquietudes sobre el punto de la vinculación de los docentes de tiempo completo ocasional, en el sentido de que ella como representante de los profesores ante el Consejo de Facultad, le hubiese gustado previamente revisar y estudiar las hojas de vida de los docentes que se proponen, a fin de manifestar las observaciones sobre requerimientos de competencias y de vinculación formal de esos docentes. El doctor Renato de Silvestre, considera que la inquietud de la doctora Emma Sánchez gira entorno a que no se tome la decisión hoy sobre este punto hasta tanto no se hiciera lectura previa de esas hojas de vida por parte de Ella como representante del cuerpo profesoral.

La Decana Lena Rodero, manifiesta que se hace necesario no aplazar la decisión sobre este punto, ya que hay urgencia en los plazos de vinculación de los docentes para este periodo académico 2017-2, tal como lo ha manifestado el nivel central de la universidad y dentro de pocos días se inicia el periodo académico.

Ante la urgencia de vinculación, los demás Consejeros manifiesta que es necesario tomar la decisión el día de hoy.

ACTA DE REUNIÓN

DECISIÓN: Los consejeros aprueba por unanimidad la vinculación de la docente Marcela Gómez Gómez, ya que se verificó que cumple con los requisitos para desempeñarse en el cargo.

3. Asuntos Estudiantiles.

ASUNTOS ESTUDIANTILES 19 de julio de 2017					
N	DOCUMENTO	NOMBRE	SOLICITUD	SITUACIÓN	DECISIÓN
1	1140840905	Gustavo Adolfo Consuegra Jiménez	Solicitud de homologación de materias vistas en el programa de derecho pensum 2007.	<p>El estudiante ingreso al programa de derecho en el año 2005.</p> <p>En el año 2011 se reintegra al programa de derecho, acogiéndose al nuevo pensum 2007.</p> <p>En 2013-2 queda por fuera de programa.</p> <p>En 2017-2 es admitido por examen de admisión al programa de derecho, por lo que solicita la homologación de las asignaturas cursadas con anterioridad.</p> <p>El D.A.R.A le manifestó en respuesta que no se le podían homologar las asignaturas vistas, porque eso significaba limpiar el registro</p>	<p>APROBADO ESTUDIAR LA SOLICITUD DE HOMOLOGACION</p> <p>El artículo 37 del Estatuto Estudiantil establece la competencia en el Director del plan de estudios de aplicar las reglamentaciones sobre equivalencias a cada caso particular. Por lo anterior, el DARA no es competente para resolver sobre las homologaciones o equivalencias solicitada por el estudiante.</p> <p>El artículo 38 literal f) de la misma norma, establece: <i>Se hará estudio de equivalencias en los siguientes casos (...) f) cuando un estudiante ingresa por examen de admisión y ha cursado materias en algún plan de estudios en la</i></p>

ACTA DE REUNIÓN

				académico lo cual no era ético.	<p>Universidad del Atlántico.</p> <p>El Joven estudio en el programa de derecho hasta el 2013-2 el plan de estudios del 2007, por lo que se le debe aplicar dicha normatividad y proceder a realizarse el estudio de equivalencia.</p>
2	1140842086	Ever Alberto Ramos	Solicitud de homologación de materias vistas en el programa de derecho pensum 2007.	<p>El estudiante ingreso al programa de derecho 2011-1</p> <p>En 2016-1 quedo por fuera de programa.</p> <p>Para el 2017-2 es admitido por examen de admisión como estudiante nuevo regular, por lo que solicita las homologaciones de las asignaturas cursadas.</p>	<p>APROBADO ESTUDIAR LA SOLICITUD DE HOMOLOGACION</p> <p>El artículo 37 del Estatuto Estudiantil establece la competencia en el Director del plan de estudios de aplicar las reglamentaciones sobre equivalencias a cada caso particular.</p> <p>El articulo 38 literal f) de la misma norma, establece: <i>Se hará estudio de equivalencias en los siguientes casos (...) f) cuando un estudiante ingresa por examen de admisión y ha cursado materias en algún plan de estudios en la Universidad del</i></p>

ACTA DE REUNIÓN

					Atlántico. El Joven estudio en el programa de derecho hasta el 2016-1 el plan de estudios del 2007, por lo que se le debe aplicar dicha normatividad y proceder a realizarse el estudio de equivalencia.
3	1.045.673.614	Brayan de Jesús Manjarres de la Cruz.	Solicitud de homologación de materias vistas en el programa de derecho pensum 2007.	El estudiante En 2016-1 quedo por fuera de programa de derecho. Para el 2017-2 es admitido por examen de admisión como estudiante nuevo regular, por lo que solicita las homologaciones de las asignaturas cursadas.	<p>APROBADO ESTUDIAR LA SOLICITUD DE HOMOLOGACION</p> <p>El artículo 37 del Estatuto Estudiantil establece la competencia en el Director del plan de estudios de aplicar las reglamentaciones sobre equivalencias a cada caso particular.</p> <p>El articulo 38 literal f) de la misma norma, establece: <i>Se hará estudio de equivalencias en los siguientes casos (...) f) cuando un estudiante ingresa por examen de admisión y ha cursado materias en algún plan de estudios en la Universidad del Atlántico.</i></p>

ACTA DE REUNIÓN

					El Joven estudio en el programa de derecho hasta el 2016-1 el plan de estudios del 2007, por lo que se le debe aplicar dicha normatividad y proceder a realizarse el estudio de equivalencia.
--	--	--	--	--	---

4. Propositiones y varios

- Solicitud de apoyo económico para participación de los docentes Marina Lopez, Roberto Lastra Mier, Lorena Cabrera y Maria Angelica Ferrer en el Encuentro Nacional de Comisiones Regionales de competitividad” el miércoles 30 de agosto de 2017.

El docente Roberto Lastra, Indica la importancia de participar en este evento por lo que reitera la solicitud del apoyo económico para asistir al evento referenciada.

Decisión: Los consejeros aprueban por unanimidad la solicitud.

- Solicitud de apoyo económico los integrantes del semillero REDMAR en el Congreso Senalmar que se celebrará el 18 de octubre de 2017.

El Doctor Roberto Lastra, en su calidad de líder del semillero de investigación REDMAR, indica que el semillero presentó ponencia al evento referenciado la cual fue aceptada, por lo que solicita el apoyo económico para los estudiantes que elaboraron la ponencia, a fin de que puedan participar en el congreso.

Decisión: Los consejeros aprueban por unanimidad la solicitud.

Firmas:

Lena Rodero Acosta
Decana

Josías Mojica Domínguez
Representante de los coordinadores de programa

Jairo Contreras Capella
Representante de los grupos de trabajo

Renato De Silvesti Saade
Representante de los grupos de trabajo

Karen Galvis Espitia
Representante de los egresados

Emma Sánchez de Spirko
Representante de los profesores

ACTA DE REUNIÓN